

El Programa OEA Paraguay sigue trabajando activamente bajo el marco de la asistencia técnica brindada a la institución por USAID Paraguay y CEAMSO para su promoción y fortalecimiento, cumpliendo estrictamente con las regulaciones sanitarias de la pandemia generada por el COVID 19, realizándose de abril a junio/2020 las siguientes actividades:

Apoyo total de la DNA a las empresas OEA

SELECTIVIDAD PARA EMPRESAS NO OEA

Canal	Cantidad de despachos	%
● Rojo	9.818	33,02
● Naranja	10.743	36,14
● Verde	9.168	30,84
Totales	29.729	100

*Datos de abril a junio de 2020

SELECTIVIDAD PARA EMPRESAS OEA

Canal	Cantidad de despachos	%
● Rojo	1	0,4
● Naranja	0	0
● Verde	225	99,6
Totales	223	100

*Datos de abril a junio de 2020

Socialización del programa OEA Paraguay con empresas importadoras, exportadoras y Despachantes de Aduanas

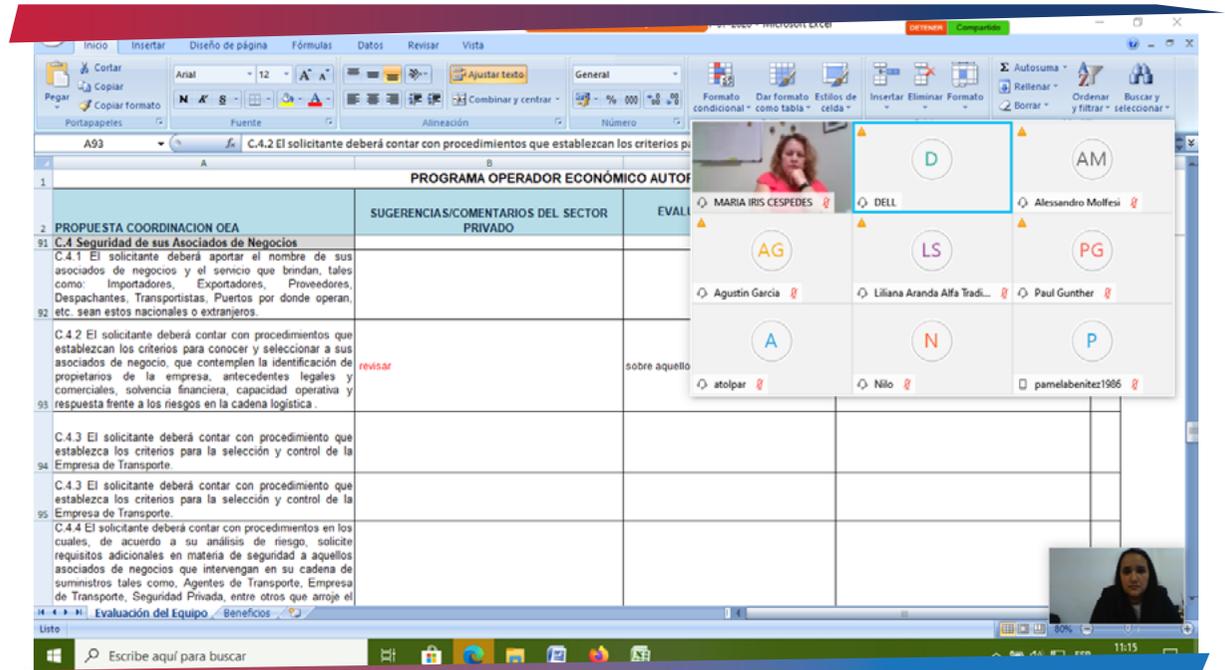
Al no ser posible realizar visitas a instalaciones del sector privado, se implementó un programa de socialización virtual del OEA dirigido a autoridades de empresas exportadoras, importadoras y Despachantes de Aduanas; eslabones de la cadena logística para los que se encuentra vigente el Programa OEA.

Se está trabajando mediante la modalidad de correos electrónicos y reuniones virtuales, invitando a las empresas y a los Despachantes de Aduanas a sumarse al Programa OEA Paraguay, se les informa sobre los beneficios y se les comparte las distintas herramientas elaboradas para guiarles

en la elaboración de procedimientos, gestión del riesgo, matrices de riesgos, entre otros. Así también la disposición del equipo OEA de la Coordinación de guiarles en el llenado del Cuestionario de Autoevaluación y atender las dudas que se les generen en el proceso de preparación para la presentación de la solicitud.

Este acercamiento con las empresas y Despachantes de Aduanas ha tenido como resultado la presentación oficial de la solicitud de certificación OEA por parte de dos Despachantes de Aduanas y en proceso de preparación 11 empresas y 9 Despachantes de Aduanas.

Elaboración de requisitos mínimos de cumplimiento para otros eslabones de la cadena de suministro



Se han elaborado las primeras propuestas de normativas conteniendo los requisitos mínimos de cumplimiento OEA para **Terminales Portuarias y Aeroportuarias, Empresas de Transporte Nacional, Agentes de Carga, Agentes de Transporte y Empresas de Remesa Expresa.**

Las mismas, como parte de la labor conjunta con el sector privado, están siendo remitidas a gremios que los representan y a

empresas para su revisión. Se generan observaciones, sugerencias y consultas, las que se han estado analizando mediante reuniones virtuales, generándose acuerdos de cambios y agregados de texto a la propuesta de normativa, así como la emisión de posibles beneficios a ser otorgados.

La disposición de colaboración y aportes por parte del sector privado son de gran valor para la definición final de las normativas,

mediante las cuales se establecen tanto los requisitos mínimos de cumplimiento OEA para cada uno de los citados eslabones de la cadena de suministro, como para identificar los beneficios que les podría ofrecer el Programa OEA Paraguay.

Para lo cual se ha trabajado conjuntamente con los siguientes gremios: Cámara Paraguaya de Terminales y Puertos Privados (CATERPA), Asociación Agentes

Marítimos del Paraguay (ASAMAR), Asociación de Transitarios y Operadores Logísticos del Paraguay (ATOLPAR), Cámara Paraguaya de Empresas de Remesa Expresa (CAPAREX), Cámara Paraguaya de Transporte Internacional Terrestre (CAPATIT), Asociación Gremial de Empresarios de Transportes de Cargas del Paraguay (AGETRAPAR), Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales en Paraguay (JURCAIP).



Se avanza en la negociación para la incorporación de otras instituciones gubernamentales al programa OEA Paraguay

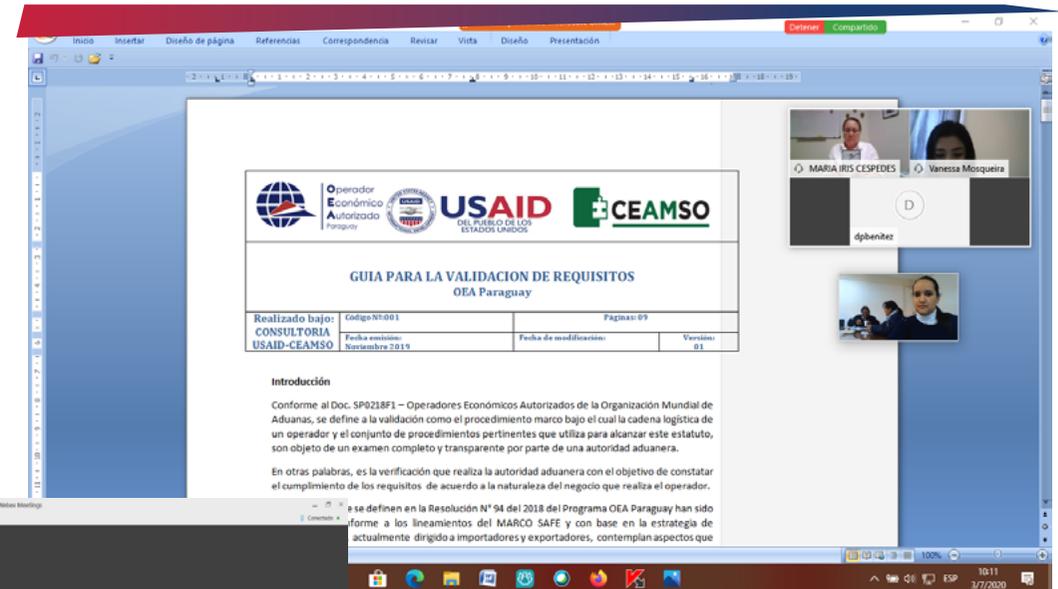


Se recibió del Ministerio de Industria y Comercio observaciones a la propuesta de Convenio y posibles beneficios, las cuales fueron analizadas legal y técnicamente, generando una contrapropuesta de texto al Convenio y beneficios, los que han sido remitidos por el señor Director Nacional a la señora Ministra del citado Ministerio, con la apertura total para continuar con la negociación.

Se han designado por parte del **SENAVE** a sus representantes y se han iniciado las negociaciones con esta institución y el Ministerio de Salud por medio de sus estamentos la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (**DNVS**), el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (**INAN**) y el Laboratorio Central de Salud Pública (**LCSP**), se encuentra en el proceso de revisión de la propuesta de Convenio y posibles beneficios.

La Coordinación OEA continúa capacitándose en validación de los requisitos contenidos en el programa OEA Paraguay para importadores, exportadores y Despachantes de Aduanas.

Avanzando con la capacitación teórica y práctica para la Coordinación OEA que les permita fortalecer los conocimientos sobre técnicas para la validación de requisitos, se realizan sesiones de trabajo virtuales destinadas a analizar la Guía elaborada para ayudar a los operadores de comercio con la gestión de riesgos así como la elaboración de la matriz de riesgo y la Guía para la validación de requisitos.



En estas capacitaciones se analizan distintas situaciones que se pueden presentar durante el proceso de validación de los requisitos con el fin de que se identifique con claridad los objetivos que se plantean con cada requisito y se uniformen criterios de validación.

Para mayor información

Accede al portal www.aduana.gov.py/OEA o a la dirección de correo oea@aduana.gov.py